

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

680 *BARCELONA*

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 592/2011CR seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Alejandro Font Escofet en nombre de ALTARRIBA, S.A., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000277-1